



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARÉN

5513

DOCUMENTOS EXPUESTOS

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria de 26 de noviembre de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente n.º 4/2025 de Modificación de Créditos del Presupuesto del ejercicio 2025, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos y a bajas por anulación de otros créditos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete dicho expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las oficinas municipales y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

La modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Arén, 27 de noviembre de 2025. La Alcaldesa-Presidenta, María Asunción Codina Marcet.